

Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD
 Plazo de ejecución: 12 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.334,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 33.334,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE GUADIX PARA PARQUE DE MAQUINARIA AGRICOLA
 Nº Exp : AR0033205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 10.784,63 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL EJERCICIOS 2001 A 2005.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.198,29 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 11.982,92 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA ALHAMA DE GRANADA
 Nº Exp : AR0038205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 8.820,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 980,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 9.800,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE DE SERVICIOS "RIBERA DE HUELVA"
 Nº Exp : AR0042705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE "CAMPIÑA-ANDEVALO"
 Nº Exp : AR0018305 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 9.396,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 1.044,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 10.440,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL
 Nº Exp : AR0008805 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 30.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 8.512,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 38.512,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 77,90%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR (SEVILLA)
 Nº Exp : AR0019605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
 Plazo de ejecución: 8 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA VEGA"
 Nº Exp : AR0018105 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 6.178,50 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 686,50 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 6.865,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE ESTEPA
 Nº Exp : AR0056205 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 7.380,00 euros
 Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 820,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 8.200,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA
 Nº Exp : AR0055705 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 12.500,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DEL SERVICIO DE R. S. U.
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 2.300,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 14.800,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 84,46%
 Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA SIERRA NORTE
 Nº Exp : AR0056605 Ejercicio: 2005

Importe concedido: 27.000,00 euros
 Finalidad: ESTUDIO DE COSTES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES EN LA MANCOMUNIDAD
 Plazo de ejecución: 6 Meses
 Aportación del Beneficiario: 3.000,00 euros
 Presupuesto de la actuación subvencionada: 30.000,00 euros
 Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 90,00%
 Condiciones:

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (expediente núm. 005/2005/MAN).

El Capítulo I del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la facultad que ostentan los municipios andaluces, para asociarse entre sí en Mancomunidades. Facultad que asimismo, viene recogida en el artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local. A tal efecto, se constituyó en su día, la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, aprobándose sus Estatutos por los municipios mancomunados.

La mencionada Mancomunidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de sus Estatutos, ha tramitado

expediente para la modificación de su composición, en la que se integran los municipios de Isla Mayor y Puebla del Río, lo que conlleva asimismo la modificación del artículo 1 de sus Estatutos para adaptarlos a su nueva composición.

Mediante escrito de fecha 20 de julio de 2005, se solicita por esta Mancomunidad, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la modificación de sus Estatutos.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 31.1 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, y el artículo 44.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVE

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la modificación producida en el artículo 1 de los Estatutos de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, y que se adjunta como Anexo a esta Resolución. Esta modificación deberá ser inscrita en los correspondientes Registros de Entidades Locales.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

ANEXO

Modificación del artículo 1.º de los Estatutos de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, tras la incorporación de los municipios de Isla Mayor y Puebla del Río

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º Composición y régimen jurídico.

Las Entidades Locales de Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Gines, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Puebla del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal, todas de la provincia de Sevilla, al amparo de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, acuerdan constituirse en Mancomunidad voluntaria de Entidades Locales para la organización y prestación en forma mancomunada de las obras, servicios o actividades en las competencias, que se recogen en los presentes Estatutos.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de julio de 2005, de la Intervención General, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del presupuesto», correspondientes al segundo trimestre de 2005.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del presupuesto, correspondientes al segundo trimestre de 2005.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.